

## RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI  NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2  ALTERACIÓN  REPARACIÓN  RECONSTRUCCIÓN

**DIRECCION DE OBRAS  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
REGIÓN DE VALPARAISO**

URBANO  RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
<b>173</b>
FECHA
<b>06-06-2018</b>
ROL S.I.I.
<b>6036-4</b>

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° CRDE/1863 de fecha 15-3-2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2298 de fecha 16-09-2015
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 106 de fecha 12-03-2018

**RESUELVO:**

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de EDIFICACIÓN ubicado en calle/avenida/ camino LOS OLIVILLOS N° 538, Lote N° 4, Manzana 20 Localidad o Loteo PINARES DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona H-8 V5 del Plan Regulador REGULADOR COMUNAL D.S 329/80, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPER/1863-18
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPER/1863-18, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: -----
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: -----

## 5. INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
CLAUDIA GOIC BORDOLI / LUIS OLMO FERRANDO		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
CLAUDIA GOIC BORDOLI		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
CATALINA MONTERO WOOD		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
KURT ALEX OPPENLÄNDER LOBOS		
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
KOPPENLANDER@GMAIL.COM	2305	SEGUNDA

## 6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
Permiso de Edificación	109	28.12.2016	285,295 m2

## 7. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

### 7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
Emplazamiento. Se desplaza toda la vivienda 88cm hacia el Norte.	-----	RESIDENCIAL
Cierre Perimetral. Se modifica para adaptarse al perfil topográfico.	---	
Cocina. Se agrega lucarna.	-----	
Patio. Se agrega área Quincho (sin aumento de superficie).	-----	

### 7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA UNIFAMILIAR	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

### 7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	285,295		
S. EDIFICADA TOTAL	285,295		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1025		

### 7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0,4	0,27	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,3	0,18
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	7M	6,68M	ANTEJARDIN	6M	6M
RASANTES	O.G.U.C	O.G.U.C			
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C	O.G.U.C			
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	3		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	3	

### DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L.- N°2 de	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

### AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (Especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	---

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> Tod	<input type="checkbox"/> Part	<input checked="" type="checkbox"/> No
--------------------------	------------------------------	-------------------------------	--

### 7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	
OTRO (ESPECIFICAR)			

### 8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	143,26	C3
	142,03	I3
PRESUPUESTO		\$ 44.902.011
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$336.765
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$336.765
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 101.030
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		\$ 235.736
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 1338	FECHA 06-06-2018
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

**NOTA:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
1/8	Planta de Emplazamiento. Cuadro de Superficies
2/8	Planta Arquitectura Primer Piso
3/8	Planta Arquitectura Segundo Piso
4/8	Planta Arquitectura Techumbre
5/8	Elevaciones (Poniente y Oriente)
7/8	Corte A-A'
8/8	Corte B-B'

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO
-----	-----

RLB  
JLZ/--/RLB/rib

Distribución:

- Interesado.
- Expte ING N° RMPER-1863/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 00899.1 / 15/3/2018



  
JULIO ENRIQUE LEIGH Z.  
ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES  
I.MUNICIPALIDAD DE CONCON